



Afortex S.L.

Turnos de Residencia para el verano 2012

TURNOS POR SEMANA		
Nº DE TURNO	DÍA DE INCORPORACIÓN	DÍA DE SALIDA
1	15 de Junio	22 de junio
2	22 de Junio	29 de Junio
3	29 de Junio	06 de Julio
4	06 de Julio	13 de Julio
5	13 de Julio	20 de Julio
6	20 de Julio	27 de Julio
7	27 de Julio	03 de Agosto
8	03 de agosto	10 de Agosto
9	10 de Agosto	17 de Agosto
10	17 de Agosto	24 de agosto
11	24 de agosto	31 de Agosto
12	31 de Agosto	07 de Septiembre
13	07 de Septiembre	14 de Septiembre

Turnos de 10 noches

Nº de turno	Día de incorporación	Día de salida
14	15 de Junio	25 de Junio
15	26 de Junio	06 de Julio
16	07 de Julio	17 de Julio
17	18 de Julio	28 de Julio
18	29 de Julio	09 de Agosto
19	10 de Agosto	20 de Agosto
20	21 de Agosto	31 de Agosto
21	01 de Septiembre	11 de Septiembre

Tarifa de Precios Verano 2012

Número de Ocupantes por Apartamento	APARTAMENTOS CON 1 HABITACIÓN DOBLE	
	No afiliados	Afiliados
1-2 personas	50€	40€
3-4 personas	60€	48€
	APARTAMENTO CON 2 HABITACIONES DOBLES	
Hasta 4 personas	70€	56€
5 personas	80€	64€



Afortex S.L.

DATOS DEL SOLICITANTE

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI	Edad	Profesión		Empresa	
Dirección			C.P.	Población	Provincia
Afiliado a UGT		Telf. de contacto		Correo Electrónico	
No Afiliado a UGT					

DATOS DE LOS ACOMPAÑANTES

PARENTESCO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	EDAD

APARTAMENTOS RURALES PARAJE DE BACOCO. Presentación de solicitudes hasta el día 31 de Marzo. Se admitirán solicitudes posteriormente para los turnos que queden libres.

Turnos de 7 o 10 noches (consultar en la tarifa de precios). Solicito:

Como primera opción. Turno nº	<input type="text"/>
Como segunda opción. Turno nº	<input type="text"/>
Como tercera opción. Turno nº	<input type="text"/>

Nº de apartamentos solicitados (máximo 2 Apts/familia o grupo):

De 1 habitación doble	<input type="text"/>
De 2 habitaciones dobles	<input type="text"/>

Régimen de estancia: Alojamiento _____ Alojamiento y desayuno _____ M. P. _____ P. C. _____
 (Los desayunos serán en el centro, las comidas y cenas en restaurante próximo al mismo)

DECLARO que son ciertos los datos arriba reseñados y me comprometo a abonar el importe de las estancias solicitadas, tan pronto se me notifique la adjudicación de las mismas y en el plazo que se marque.

En _____ a _____ de _____ de 2010

Firma del solicitante

AFORTEX SL, paraje de Bacoco, s/n 06518, La Codosera (Badajoz)

Reservas: 628 45 59 54, correo electrónico: reservas@parajedebacoco.es. Tlf. en el alojamiento: 628 45 59 46 SOLICITUD 2012



Afortex S.L.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El plazo de solicitud se establece hasta el 31 de Marzo. Las solicitudes se enviarán a la siguiente dirección:

UGT Extremadura (a la atención de Mariola)
C/ Obispo Segura Sáez, 8
10001 Cáceres

2. Hay que acompañar a la solicitud fotocopia del DNI del solicitante.
3. Pueden solicitarse hasta tres turnos en la misma solicitud, aunque se adjudicará solo uno. Dentro de lo posible se atenderán las primeras opciones solicitadas.
4. Al finalizar el turno, si se quiere ampliar la estancia con otro, puede hacerse siempre que haya disponibilidad.
5. Solo se admitirá una solicitud por familia o grupo de personas, independientemente de quien encabece la solicitud. En caso de repetirse la solicitud encabezada por otra persona, una de ellas quedará excluida en el proceso de selección.
6. El procedimiento de asignación de las plazas se hará por orden de llegada de solicitudes y abono de la estancia.
7. Cada familia o grupo puede estar formado por un máximo de 6 adultos (mayores de 12 años) y 4 menores debido a la capacidad de los apartamentos; ya que, disponen de 2 camas + cama supletoria + camas convertibles. El alojamiento de los menores se puede hacer en las camas convertibles, el de los adultos no.
8. Se comunicará a los elegidos, antes del 12 de Abril, el importe total que les corresponde abonar y la forma de hacer efectivo el pago del mismo. A los no elegidos se les informará de los turnos que han quedado libres una vez pasada esa fecha, llamando por teléfono al 628455954 o enviando un correo a reservas@parajedebacoco.es, por si alguien está interesado en ocuparlos.
9. El pago del importe total que tiene que abonar al solicitante se hará hasta el 3 de Mayo como fecha tope; entendiéndose, que los que no lo hayan hecho efectivo, renuncian a las plazas asignadas. Durante el mes de Mayo se ofrecerán los turnos en los que se hayan producido renunciaciones, a los no elegidos, por si aun están interesados.
10. En el caso de que se produjera una anulación después de haber efectuado el pago, la comunicación se hará por carta certificada. Para calcular el porcentaje aplicable de devolución se tomará en cuenta la fecha de recepción de la misma:
- Anulación 30 días antes del comienzo del turno 100%
 - Anulación entre 15 y 30 días antes del comienzo del turno 75%
 - Anulación entre 4 y 15 días antes del comienzo del turno 50%
 - Anulación 4 días antes del comienzo del turno 25%
 - Iniciado el turno no se tendrá derecho a ninguna devolución
11. Al llegar al centro, en la recepción, deberán identificarse con el DNI para comprobar que son los que figuran en la solicitud. Con la solicitud el interesado autoriza a la dirección de la empresa a que en cualquier momento pueda comprobar que los datos de la misma son correctos.
12. La dirección de la empresa se reserva el derecho a resolver todas aquellas cuestiones o dudas que no estén contempladas en las presentes instrucciones, según su criterio.